

mente ha reunido para remediar en parte los daños causados por la inundación del dia 8 de Junio ultimo a los vecinos de esta villa que fueron gozando; acordando por unanimidad se den a dicho Sr. Alcalde las más expresas gracias en nombre de este Ayuntamiento y de los familiares damnificados, por tan beneficio otorgado.

Se acordó por unanimidad mandar comunicado por este Ayuntamiento para que ante el acto de ultraje de moros en la cabecera de Zona de Miranda, el dia 1º de Agosto proximo; presente las relaciones duplicadas de los moros desarmados soldados y capturados y roja los paños o banderas militares y demás elementos correspondientes a los mismos, a D. Enrique Zamorano y Teruel primo y allegado de vivos en Burgos, con la gratificación de 100 mil reales.

Quedo acordado que como en años anteriores se hagan las oportunas invitaciones a los autoridades y demás de esta villa para que asistan a las fiestas cívico-religiosas de los patrones de las mismas y que se les obsequie con regalos, cigarrillos y demás de 100 mil reales.

Entendida la Corporación de la fijación del veinte de esta villa D. Vicente Trigo de que se requiere a algún operario ayto para que se pinte a realizar las obras de derribo de la parte ruinosa de la casa de su propiedad situada en la Calle del estadio por donde no le es posible construirlos; acordó por unanimidad manifestarse a dicho Sr. no puede el Ayuntamiento cumplir sus deseos por tener el establecimiento al efecto y que se le ordene a la vez cumplir por todos los medios posibles quanto se le tiene ordenado a fin de evitar que el Ayuntamiento se vista en la medida de cumplirlo a su costa, originándosele como es coniguiente mayores gastos.

Se acordó el pago del importe del lavado de ropas del hospital de San Juan de esta villa, hechas por la encargada del mismo Juliana Martín que con jabin y ceniza empleada en la lava importaron veinte puntas ochenta y un céntimos.

También quedó reclamado a los Directores de los periódicos "El Castellano" y el "Diario de Burgos" las listas de las intervenciones hechas en los mismos para socorrer de los familiares damnificados por la inundación del dia 8 de Junio ultimo a fin de que con las fuerzas en esta localidad formalizar la general avenencia a los mismos para su publicación y corrar definitivamente dichas